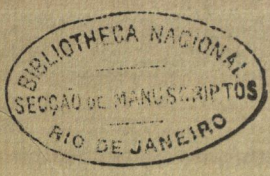


9/15



9/10/18

I-30,22,24
I-30,22,24. - n^{os}. 1-7.

Oficio de Candido Bareiro a José Berges.

n^o 3535 do cat.

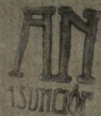


Cat. 3535

7 docs.

P-5-C

~~Handwritten notes in red ink, including 'Handwritten' and '(2/11)'.~~



A. S. E. el Señor Don José Berges,
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República del Paraguay

Asunción

Legacion
del
Paraguay
en Francia.

N.º

Paris Enero 24 de 1865.



Senor Ministro,

AN
1865

Por la comunicacion del U. E. fecha 29 de Noviembre y lo impreso de su referencia me he impuesto de los sucesos recientes a qui ha dado lugar la situacion creada por la politica absorbente y desleal del Brasil, lo mismo que de la disposicion de nuestro Gobierno de ajustar su conducta en la guerra a que le provoca el esclavocrata Imperio Sud Americano, a los principios y practicas de las naciones mas cultas del mundo, a fin de disminuir en cuanto de el dependa los males de la guerra; y tomo buena nota de las instrucciones que con tal motivo U. E. se sirve darme, y aseguro al U. E. que

A. E. el Senor Don Jose Berges
Ministro de Relaciones Exteriores
de la Republica del Paraguay.

AD
ASISTENTE

no omitiré nada que esté en la esfera de mis facultades, para darles el mejor lleno posible.

Los Agentes de nuestros adversarios en Europa han inaugurado la Campaña de oposición a la política generosa de nuestro Gobierno, tratandose de hacer dudar de sus verdaderas intenciones; pero me será fácil triunfar de sus malevolentes trabajos, pues desfiguraran de tal modo los hechos que, con rectificarlos simplemente, los dejaré en el ridículo en que quieren colocarnos, ganandose al mismo tiempo las simpatías de este pueblo a la noble causa que sostenemos en el Plata.

Por los impresos adjuntos en recortes vendrá V. E. en conocimiento de mis últimos trabajos por la prensa. Otros artículos irán apareciendo sucesivamente.

Por la Agencia Haras he obtenido la inserción en el "Monitor" de ayer y este día de los documentos relativos a la ruptura de relaciones entre la

República y el Brasil, registrado en el "Semanario" nº 552; pero por su extensión no he podido aun obtener la reproducción del artículo de fondo del mismo número, pero espero que me lo harán. En el caso contrario servirá por lo menos de base a otros artículos, mas cortos, concebidos en los mismos términos. Lo mismo digo a V. E. del artículo Review for Europe del Standard, de Buenos Ayres, recibido por el último paquete, que por presentar los hechos sin disfras no es altamente favorable. El Times del 22 solo ha reproducido una parte de este artículo.

Tampoco cesaré de trabajar como antes cerca de S. E. el Señor Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. el Emperador de los Franceses; pero siendo Paris el Cuartel General de los Agentes brasileros y del General Mitre, no quiero irme a Londres en estos momentos, pero estoy meditando una nueva nota para el Conde Russell en la cual me propongo instruirle



de lo que ha tenido lugar des-
pués de mi comunicación del 27
de Octubre, en relación a la cues-
tion de actualidad del Plata.

Con este motivo, tengo el
honor de reiterarme de V. E.

Muy atento y
humilde servidor.



Cándido Barreiro

Legacion
del
Paraguay
en Francia.

N.º

Paris Enero 24 de 1865.



Señor Ministro,

Al tener el honor de acusar recibo de la nota de ese Ministerio fecha 29 de Noviembre del año pasado, instruyendo a esta Legacion de los nuevos trabajos del Señor Consul de Francia Mr Laurent Cochelet, dirigido a crear dificultades a la Republica, ya con su Gobierno ya con otros Estados, debo decir a V. E. que he tomado exacta nota de su contenido para que en oportunidad pueda hacer de él el uso que V. E. se sirve recomendarme.

Esperando que los nuevos pasos que de en este desagradable asunto serán mas acertados y de mejores

A. E. el Señor Don José Berges,
Ministro de Relaciones Exteriores de la
Republica del Paraguay



resultados que lo primero, tengo
la honra de reiterar a V. E. lo
sentimiento de mi alta consi-
deracion y aprecio.

Cándido Barrera



Legacion
del
Paraguay
en Francia.

N.º

I. 30, 22, 24

34

Paris Enero 24 de 1865.



Senor Ministro,

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 29 de Noviembre último, acusándome recibo de mis comunicaciones de 24 de Setiembre y 8 de Octubre, que, por falta de tiempo V. E. se reserva de contestarlas en otra ocasion.

En la misma me dice V. E. que el Excmo Señor Presidente sentia la anterioridad con que solicité autorizacion para la construccion y expedicion del buque coraza, ordenado en Londres, por las dificultades que pudieran sobrevenir. Sintiendo vivamente, por mi parte, el que

A. S. E. el Señor Don Jose Berges,
Ministro de Relaciones Exteriores, de la
Republica del Paraguay.



este paso aparezca hoy prematuro, cumplome decir a V. E. que lo di a pediment y reiterad de los Sres Blyth, quienes me aseguraron a la sazón que en esos mismos dias darian principio a la construcción del buque, y que para ello necesitaban de la autorización.

Recorriendo mis libros, copiadores, no encuentro constancia de haber comunicado a ese Ministerio el texto de la autorización obtenida, por lo que creo conveniente acompañar ahora una copia de ese document, que V. E. hallará bajo el no 1.

Bajo los nos 2 y 3 encontrará V. E. copias relativas al permiso que obtuve del Gobierno francés para la compra y exportación de Francia de ciertas armas de guerra, por cuenta del Gobierno de la República.

El Cuart, adjunto es el resumen de las noticias políticas de la última quincena.

Mañana enviare al Señor du Graty la copia que V. E. me

ordena de pasarle de las notas cam-
biadas entre ese Ministerio y la
Legacion de Estados Unidos
sobre la partida de la Asuncion
del Sr Viana Lima.

Provecho de esta ocasion
para saludar á V. E. con toda con-
sideracion y aprecio.

Cándido Pareiro



AD

Cópia

Foreign Office
October 18. 1864.

Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 6th inst. in which you apply on behalf of your Government for permission for Messrs S. & A. Blyth to construct, arm and equip a vessel of war to be despatched from the Thames for the service of Paraguay.

I beg leave to state to you in reply, that on the understanding that your Government is not at war with any other state to which Her Majesty's Government is bound by the obligations of Amity, they have no objection to the construction of this vessel within Her Majesty's dominions.

I have the honor &c &c
(signed) Russell.

Senor Candido Pereira

L — — — — —

Tra —

Duccion

Ministerio de Neg. Extranjero
Octubre 18/64



Señor,

Tengo el honor de acusar recibo de su carta del 6 del corriente por la cual V. solicita a nombre de su Gobierno permiso para que los Sres. J. & A. Blyth construyan, armen, equipen y despachen del Támesis un vapor de guerra para el servicio del Paraguay.

Me permitira V. decirle en contestacion que no hallándose su Gobierno en guerra con ningun Estado y en relaciones de amistad con el Gobierno de S. M., no hay inconveniente para la construccion de dicho buque dentro de los dominios de S. M.

Tengo el honor de ser
(firmado) Russell.

Señor Carlos Mariño

Copia

Paris Diciembre 9 de 1864.

Señor Ministro,

El abajo firmado, Encargado de Negocios de la Republica del Paraguay, tiene el honor de dirigirse a V. E. rogando le se digne autorizarle para la compra de quinientos mosquetones de artilleria, ultimo modelo frances, de la Manufactura Imperial de Armas de Saint Etienne, y de dos baterias de Campana, de cañones rayados, de Mr Vorez de Vantes, todo por cuenta de Su Gobierno. Suplica a V. E. al mismo tiempo, tenga a bien de obtener del Departamentus Competente la orden de hacer oportunamente inspeccionar las referidas Armas por los empleados del Gobierno de Su Majestad.

Con este motivo & & &

(fir.) Candido Barreiro.

A. E. Monsieur Drouyn de Lhuys
Ministro de Negocios Extranjeros de
Su Majestad el Emperador de los Franceses.

Copia

Paris, le 11 Janvier 1865



Monsieur, par la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'adresser, le 9 du mois dernier, vous m'avez exprimé le désir que le gouvernement de l'Empereur permit la fabrication et l'exportation d'une certaine quantité d'armes de guerre destinées à votre gouvernement. Mr le Ministre de la Guerre, avec qui je m'étais entendu à ce sujet, me fait savoir qu'il a autorisé l'entrepreneur de la manufacture de Saint Etienne à vous livrer les 500 mousquetons d'artillerie, avec sabres bayonnettes, conformes au modèle actuel, que vous demandiez. Ces armes seront soumises aux visites et contrôles exigés pour les armes de l'Etat. Quant aux deux batteries de campagne que vous souhaitez pouvoir vous procurer chez Mr Voruz, j'avais également instruit Mr le Ministre de la guerre que je n'avais pas d'ob-

Monsieur Pareiro,

 Charge d'affaires du Paraguay à
Paris.

jection à ce qu'elles fussent mises
à votre disposition; et je présume
qu'il aura donné des ordres en ce
sens.



Recevez, Monsieur, les assurances
de la haute considération avec la
quelle j'ai l'honneur d'être.

(Signé) Drouyn de Lhuys.